

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE FINCAS
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que la **Convocatoria Pública N° 006-2026-UAF/DGA/UNMSM**, correspondiente a “**ARRENDAMIENTO DE LOCALES PARA SERVICIOS COMERCIALES UBICADOS AL INTERIOR DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS – F-10**”, ha sido declarada **DESIERTA**, por la siguiente causal:

(X) Los postores no cumplieron con los requisitos obligatorios establecidos en las bases de la convocatoria.

En tal sentido, se procederá conforme a lo establecido en la normativa vigente y a la evaluación de las acciones que correspondan.